

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA; Y POR LA OTRA, LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MORELOS, EN ADELANTE "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER, ASISTIDA POR SU DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, HÉCTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 3 de marzo de 2014, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/01586/14, con objeto de que "EL CONACULTA" realizara una transferencia de recursos públicos federales a "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA" por la cantidad de \$32'061,251.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), contra la entrega del comprobante correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1	Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural	\$2'000,000.00
2	Programación del Cine Morelos	\$1'700,000.00
3	Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos (RCCM)	\$500,000.00
4	La Carreta Cine Móvil	\$600,000.00
5	Archivo Histórico del Estado de Morelos (AHEM)	\$400,000.00
6	Identidad alternativa Programación de las Artes Escénicas en los Espacios Independientes	\$300,000.00
7	Domingos de Danza: Gira Malitzi Arte Escénico por el interior del Estado de Morelos	\$300,000.00
8	Drama Fest	\$500,000.00
9	Programación de Formación de Coros Escolares	\$2'500,000.00
10	Niños Cantores de Morelos	\$400,000.00
11	Coro de Cámara de Morelos	\$400,000.00
12	Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos	\$400,000.00
13	Caravanas de la Biblioteca Vagabunda en espacios comunitarios del Estado de Morelos	\$700,000.00
14	Mujer Escribir cambia tu vida 2014. Talleres de Escritura para mujeres	\$700,000.00
15	Fondo Editorial	\$2'000,000.00
16	Exposiciones	\$2'000,000.00
17	Enlace Educativo y Exposiciones en Municipios	\$500,000.00
18	Concurso de Arte Popular	\$400,000.00
19	Escuela de Iniciación Artística	\$1'900,000.00
20	Ensamblajes Musicales Didácticos	\$800,000.00

21	Encuentro de Bandas en Tlayacapan	\$1'700,000.00
22	Escuela de Laudería	\$150,000.00
23	Compañía de Ópera de Morelos	\$2'000,000.00
24	Conciertos Masivos	\$1'600,000.00
25	Pastorelas y Nacimientos	\$1'100,000.00
26	Foro Móvil	\$100,000.00
27	Profesionalización y capacitación cultural para creadores, promotores y gestores culturales	\$350,000.00
28	Programa de Formación Artística en Municipios (PFAM)	\$1'500,000.00
29	Verano Activo	\$3'961,251.00
30	Sala de Difusión y Multimedia	\$600,000.00
TOTAL		\$32'061,251.00

- II. En la cláusula Octava "**LAS PARTES**" convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.
- III. En la cláusula Novena, "**LAS PARTES**", establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2014.

DECLARACIONES

- I. "**LAS PARTES**" declaran que:
 - I.1 Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/01586/14, con el propósito de modificar los proyectos culturales y los montos de los mismos señalados en el antecedente I del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

"**LAS PARTES**" convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/01586/14, en lo relativo a los proyectos culturales y los montos de los mismos para quedar de la siguiente forma:

[...]

PRIMERA.- OBJETO.

[...]

No.	PROYECTO	MONTO
1	Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural	\$2'000,000.00
2	Programación del Cine Morelos	\$1'700,000.00

3	Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos (RCCM)	\$500,000.00
4	La Carreta Cine Móvil	\$500,000.00
5	Identidad alternativa Programación de las Artes Escénicas en los Espacios Independientes	\$300,000.00
6	Domingos de Danza: Gira Malitzi Arte Escénico por el interior del Estado de Morelos	\$300,000.00
7	Programa de Formación de Coros Escolares	\$2'500,000.00
8	Niños Cantores de Morelos	\$400,000.00
9	Coro de Cámara	\$580,000.00
10	Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos	\$400,000.00
11	Caravanas de la Biblioteca Vagabunda en espacios comunitarios del Estado de Morelos	\$700,000.00
12	Mujer Escribir cambia tu vida 2014. Talleres de Escritura para mujeres	\$700,000.00
13	Fondo Editorial	\$1'512,105.00
14	Exposiciones	\$2'000,000.00
15	Enlace Educativo y Exposiciones en Municipios	\$500,000.00
16	Concurso de Arte Popular	\$400,000.00
17	Escuela de Iniciación Artística	\$1'900,000.00
18	Encuentro de Bandas en Tlayacapan	\$1'700,000.00
19	Escuela de Laudería	\$150,000.00
20	Compañía de Ópera de Morelos	\$2'000,000.00
21	Programación Artística en el Estado de Morelos	\$2'000,000.00
22	Pastorelas y Nacimientos	\$1'100,000.00
23	Foro Móvil	\$100,000.00
24	Profesionalización y capacitación cultural para creadores, promotores y gestores culturales	\$350,000.00
25	Programa de Formación Artística en Municipios (PFAM)	\$1'500,000.00
26	Verano Activo	\$5'669,146.00
27	Sala de Difusión y Multimedia	\$600,000.00
	TOTAL	\$32'061,251.00

[...].

SEGUNDA.- ACUERDOS

“LAS PARTES” acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/01586/14, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

“LAS PARTES” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas “LAS PARTES” de su contenido y alcance legal, lo firman en seis ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 20 de enero de 2015.

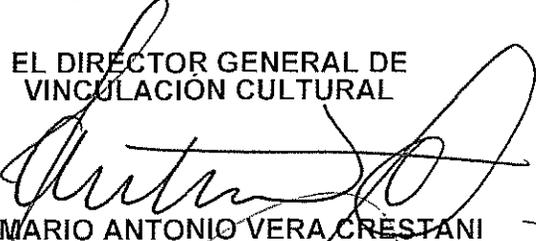
**POR “EL CONACULTA”
LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**


**MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA
CALOCA**

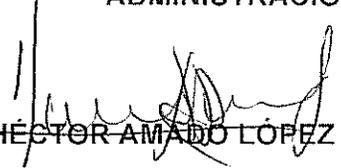
**POR “LA INSTANCIA ESTATAL DE
CULTURA”
LA SECRETARIA DE CULTURA**


**CRISTINA JOSEFINA FAESLER
BREMER**

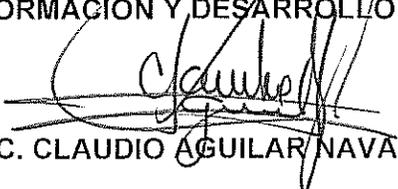
**EL DIRECTOR GENERAL DE
VINCULACIÓN CULTURAL**


LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

**EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**


HÉCTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ

**EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN,
FORMACIÓN Y DESARROLLO**


L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA